

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Septiembre de 2008

Expediente N° 8401/01 – Cuerpo II

RES. C.D. Nº 406/08

VISTO:

Que por Res. D-450/07 se le concedió a la Lic. Mariela Finetti – alumna del Doctorado en Ciencias – Área Química, plazo hasta el 03/09/08 para que presente su Trabajo de Tesis Doctoral;

Que mediante nota 996-D-08, la Dra. Emilce Ottavianelli, en calidad de codirectora de tesis de la doctorando, solicita nuevo plazo hasta el 30/09/08;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias aconseja otorgar prórroga hasta el 30/11/08 a tales fines, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 247;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 24/09/08)

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Tener por prorrogado el plazo **hasta el 30/11/08**, para que la Lic. Mariela Finetti - alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química, presente su Trabajo de Tesis Doctoral a los fines de su evaluación.

<u>ARTICULO 2°</u>: Hágase saber con copia a la Lic. Mariela Finetti, al Director de Tesis (Dr. Reinaldo Pis Diez), a las Co-Directoras de Tesis (Dra. Emilce Ottavianelli y Dra. Alicia Jubet), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

DT. JORGE FERNANDO YAZLL: SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS SALTA OR EXOCOS

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENGIAS EXACTAS